

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28 id.

Sección editorial.

En el Sereno del 20 se publica el siguiente curioso artículo.

CONSAGRACION DE OBISPOS.

El domingo 27 del actual tendrá lugar en la magnífica Iglesia Catedral de Córdoba la solemne ceremonia eclesiástica de consagración del Ilmo. Sr. Obispo de Orbitela D. Federico Cabrerolopez de Padinilla. Como noticiosos de los que los fieles presenciaron en sublimes actos religiosos y benéficos que anunciaron más que el interés propio, prohibido por la estricta moral de la caridad, en una persona que ha sido y será siempre un ejemplo de virtud y de caridad para los habitantes de esta ciudad, hemos creído oportuno dar una idea de la importancia de esta ceremonia, que es una de las más importantes de la Iglesia Católica.

La consagración del Obispo es la ceremonia que se celebra en la Catedral de Córdoba para el Obispo de Orbitela. Esta ceremonia se celebra en la Catedral de Córdoba, y es una de las más importantes de la Iglesia Católica. El Obispo de Orbitela, D. Federico Cabrerolopez de Padinilla, será consagrado el día 27 del actual.

La consagración del Obispo es una ceremonia que se celebra en la Catedral de Córdoba, y es una de las más importantes de la Iglesia Católica. El Obispo de Orbitela, D. Federico Cabrerolopez de Padinilla, será consagrado el día 27 del actual.

esta población, en que uno y otro han desempeñado con notable acierto cargos importantes.

Santado el consagrante delante del altar, el más antiguo de los obispos asistentes le presenta el electo diciéndole: *Pide la Iglesia católica que eleva este presbítero al cargo del episcopado.* Se lee en seguida la guala de la confirmación de su nombramiento, y jura el nuevo obispo ser fiel y obediente a la Santa Sede.

Entonces el consagrante examina al electo sobre sus ideas para los sucesivos purpurados, la garantía, su misma responsabilidad, la pregunta tan sencilla y sencilla: *¿quieres enseñar al pueblo con tus palabras y ejemplo, la que aprenda de las divinas Escrituras, si quiere observar y enseñar las tradiciones de los Padres y los decretos de la Santa Sede; si quiere obedecer al Papa según los cánones; si quiere separar sus costumbres de todo mal y con la ayuda de Dios dirigir las almas al bien enseñando la caridad, la sobriedad, la humildad y la paciencia; si quiere ser afable con los pobres y tener compasión de ellos dedicarse al servicio de Dios y apartarse de todo negocio temporal. Se le preguntan además sobre todos los misterios y artículos de la fe.*

Concluido ese examen empieza el consagrante la misa, después de la epístola y del gradual vuelve a sentarse, y delante de él se sienta también el electo, al cual le instruye de sus obligaciones, diciéndole: *Obispo debe juzgar, interpretar, consagrar, ordenar, ofrecer, bautizar y confirmar.*

Prostrado después el electo y de rodillas los obispos asistentes, se recitan las letanias, y el consagrante bendice tres veces al electo; después toma el libro de los Evangelios y lo coloca, enteramente abierto, sobre el cuello y espaldas del nuevo obispo. En seguida el prelado consagrante le pone las dos manos sobre la cabeza, en unión de los asistentes, diciendo: *Recibe el Espíritu Santo.* Esta imposición de manos es la ceremonia más especial de la ordenación, según puede verse en el cap. 4.º versículo 14.º y cap. 5.º vers. 22 de la epístola primera del apóstol S. Pablo a Timoteo.

El consagrante dice un prefacio en el que ruega a Dios por el electo a todas las virtudes, y mientras se cantaba el himno del Espíritu Santo le unge la cabeza y manos con el Santo Crisma. Luego acaba la oración que empezó diciendo: *para el la abundancia de gracia y virtud representada.* El gran jurado de la espo-

por esta unción y se canta el Salmo 132.

Después el obispo consagrante bendice y le entrega el báculo pastoral, que le da su jurisdicción; igualmente bendice el anillo y se lo pone en el dedo en señal de su fe, exhortándole a que conserve sin mancha la Iglesia como esposa de Dios. Por último le quita del cuello y espaldas el libro de los evangelios, se lo pone en las manos y dice: *Recibe el evangelio y marchen a predicar el evangelio que te está cometido; por que Dios es bastante poderoso para dumentarte su gracia.*

Luego se continua la misa. En el ofertorio ofrece pan, vino y cera, y unido al consagrante acaba con el la misa, en la que comulga, estando de pie, bajo las dos especies.

Concluida la misa bendice el consagrante los grandes y la mitra; significando aquellos que deben tener cuidado los obispos de cubrir con la humildad las buenas obras que han de practicar sus manos; y esta el yelmo de la salvación; sus dos apices o picos expresan la ciencia de los dos testamentos, aludiendo a los dos rayos de fuego que salían de la cabeza de Moisés, y sus dos cintas o especie de fajas que pendían sobre las espaldas simbolizan el espíritu y letra de la Escritura.

Acto continuo lleva el obispo que consagra al consagrado a su asiento, cuya ceremonia se llama *entronización*, por que es la instalación en la cátedra episcopal a semejanza de los troncos de los príncipes, pues el nuevo Obispo es, desde aquel momento un príncipe de la Iglesia Católica. Después se canta el *Te Deum*, los obispos asistentes acompañan al electo por todo el templo para presentarlo a los fieles, y da para concluir la bendición solemne.

Así termina esta grandiosa ceremonia eclesiástica que confiere a los prelados la plenitud de su ministerio y los eleva a la alta categoría de sucesores de los Apóstoles. Grandes cualidades necesitan para cumplir la alta misión que les confía la Providencia; pero en España hemos visto constantemente que nuestros pastores sagrados han correspondido a la dignidad que se les confiere. Ahora tenemos el gusto los Cordobeses de ver como obispo que se consagra a un hijo de nuestra provincia, educado en el ilustre colegio de S. Pelagio, que tantos sacerdotes sabios y virtuosos ha dado a la Iglesia, y como obispo asistente a otro hijo de la provincia y de aquel respetable establecimiento, al que tuvimos la honra de pertenecer. Los pelagianos recibimos la enhorabuena de esas dos acertadas elecciones con el más sincero entusiasmo.

ciones con el más sincero entusiasmo.

J. V.

CORTES.

SESIONES DEL 21 DE FEBRERO.

Senado.

La sesión se abrió a las dos y media, leyéndose y quedando a punto las actas de la sesión anterior. Se dio cuenta de la comisión de examen de la confesión de peticiones, y se admitió el Senado por derecho propio al conde de Gaviria. Igualmente quedó sobre la mesa un dictamen de la comisión de examen de la confesión de peticiones, y se admitió el Senado por derecho propio al conde de Gaviria. Igualmente quedó sobre la mesa un dictamen de la comisión de examen de la confesión de peticiones, y se admitió el Senado por derecho propio al conde de Gaviria.

Congreso.

El Sr. Tejada anunció una pregunta al Gobierno sobre habérselo suspendido la venta de algunos bienes nacionales en la provincia de Toledo; y no hallándose presentes ninguno de los Señores Ministros se reservó el derecho de reproducirla cuando se verifique. Se dio cuenta de varias enmiendas al proyecto de ley sobre el Ferrocarril de Andalucía. Se aprobó sin discusión el acta del distrito del Sagrado (Córdoba) y se admitió como diputado al Sr. Huidobro. El Sr. Monares impugnó el voto particular de la comisión de actas en que se opina que debe aprobarse la ley de Padron y admitirse como Diputado al Sr. Nor Gasset. Tomó parte en el debate, por considerarse afundido como Gobernador de la provincia de la Corona, el Sr. Marqués de Santa Cruz de Aguirre. El Sr. Gasset defendió su elección, y después de tomar parte en el debate los señores Armada y Yañez. El Sr. Huidobro leyó el acta de la sesión anterior.

ESTRANGERA.
(1) Es un compuesto de aceite de oliva y de bálsamo muy odorífero. Esta mezcla es el emblema de la sabiduría y armonía de las virtudes de un verdadero discípulo de Jesucristo. La Cámara de Senadores.

neira fué aprobado el voto particular y proclamado diputado el Sr. Gasset por 90 contra 60 votos. — Procediéndose á discutir el proyecto sobre el Ferro-carril de Andalucía retiró su enmienda el Sr. Cantalejo y apoyó la suya el Sr. Belda, que también la retira, siendo aprobado despues todo el proyecto. — Se procedió á discutir el presupuesto de obligaciones generales del Estado. — Eran las seis.

Seccion oficial.

La GACETA del 21 no contiene disposicion alguna de interes.

Concluye el anuncio de subasta de fincas de Bienes Nacionales inserto en el número anterior.

Núm. 126 del inventario. Otro olivar, procedente del colegio de Educandas de Villafranca, que radica al pago del Duque y Duquillo, término de la misma, linda con otros de los herederos de D. José de Castro y otros del Sr. Marques de Caicedo. Se compone de 1 fanega 4 celemines de tierra, equivalentes á 81 areas y 61 centiareas con 103 olivos. Está sin arrendar y corre á cargo del Establecimiento; ha sido capitalizado por los 135 rs de renta anual que le han graduado los peritos en 3038 rs. y retasado en 3090 rs. tipo para la subasta.

Número 127 del inventario. Otro olivar procedente del colegio de Educandas de Villafranca, que radica al pago de la Virgen de los Remedios ó sea pago de tras de la Huerta, término de la misma, linda con otros de D. José Zamorano y Camino de las Moñizas. Se compone de 4 celemines de tierra equivalentes á 20 areas y 40 centiareas, con 32 olivos. Está sin arrendar y corre á cargo del establecimiento; ha sido capitalizado por los 30 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 675 rs. y retasado en 640 rs., y siendo la capitalizacion mayor que la tasacion se subasta por ella 675 rs.

Núm. 128 del inventario. Otro olivar, procedente del colegio de Educandas de Villafranca, que radica al pago de los Llanos, término de la misma, linda con otros de Doña Ana Joaquin Gavilan y otros de los herederos de Doña Juana Camacho. Se compone de 8 celemines de tierra equivalentes á 40 areas y 81 centiareas con 42 olivos. Está sin arrendar y corre á cargo del establecimiento; ha sido capitalizado por los 60 rs. de renta que le han graduado los peritos en 1350 rs. y retasado en 1050, y siendo la capitalizacion mayor que la tasacion, se subasta por ella 1350 rs.

Núm. 129 del inventario. Otro olivar, procedente del Colegio de Educandas de Villafranca, que radica al pago de los Llanos, término de la misma, linda con otros de D. Sebastian de Castro y otros del Sr. Marques de Caicedo. Se compone de 7 celemines de tierra equivalentes á 35 areas y 71 centiareas con 33 olivos. Está sin arrendar y corre á cargo del establecimiento; ha sido capitalizado por los 45 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en

1013 rs. y retasado en 825 rs.; y siendo la capitalizacion mayor que la tasacion se subasta por ella 1013 rs.

Núm. 130 del inventario. Otro olivar, procedente del colegio de Educandas de Villafranca, que radica al pago del Arenal de los Llanos, segun el inventario, y segun el certificado de los peritos, en el pago ó trance de la Alameda, término de la misma, linda con otros de D. José Gomez y con el Rio Guadalquivir. Se compone de 7 celemines de tierra, equivalentes á 35 areas y 71 centiareas, con 3 olivos y 5 alamos blancos. Está sin arrendar, y corre á cargo del establecimiento; ha sido capitalizado por los 112 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 2520 rs. y retasado en 1400 rs., y siendo la capitalizacion mayor que la tasacion se subasta por ella 2520 rs.

Núm. 131 del inventario. Otro olivar, procedente del colegio de Educandas de Villafranca, que radica al pago del Zuritano, término de la misma, linda por Levante con olivares de la capellania de D. Juan Madueño, por Poniente con otro de Juan de Viles y por el Norte se halla proindiviso con olivares de la capellania de este mismo caudal. Se compone de 8 celemines de tierra equivalentes á 40 areas y 81 centiareas con 35 olivos. Está arrendado á Felipe Lopez en renta anual de 160 rs., ha sido capitalizado en 3600 rs. y retasado en 2200 rs., y siendo la capitalizacion mayor que la tasacion se subasta por ella 3600 rs.

Núm. 132 del inventario. Otro olivar, procedente del colegio de Educandas de Villafranca, que radica al pago de Cañada alta ó en Cañada Blanca, término de la misma, linda con otros de D. José del Pozo, otros de Andres Castillo y Rafael Martinez y regajo de Cañada Blaaca. Se compone de 10 celemines de tierra equivalentes á 112 areas y 22 centiareas con 115 olivos. Está arrendado á Felipe Lopez en renta anual de 160 rs., ha sido capitalizado en 3600 rs. y retasado en 3500 rs., y siendo mayor la capitalizacion que la tasacion se subasta por ella 3600 rs.

Núm. 133 del inventario. Otro olivar, procedente del colegio de Educandas de Villafranca, que radica al pago de los Llanos, término de la misma, linda con otro de Pedro Ruiz Castilla y con otros de D. Pedro Guerrero. Se compone de 1 fanega de tierra, equivalente á 61 areas y 21 centiareas con 86 olivos mayores y menores. Está arrendado á Felipe Lopez en renta anual de 160 rs., ha sido capitalizado en 3600 rs. y retasado en 2100 rs., y siendo la capitalizacion mayor que la tasacion se subasta por ella 3600 rs.

ADVERTENCIAS.

- 1.ª No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.
- 2.ª El precio en que fuesen rematadas las fincas que se adjudicarán al mejor postor sean de mayor ó menor cuantia, y procedan de Corporaciones Civiles, se pagará este en diez plazos de á diez por ciento cada uno. El 1.º á los 15 dias siguientes al de notificarse la adjudicacion, y los restantes con el intervalo de un año cada uno, para que en nueve quede cubierto todo su valor, segun se pre-

viene en la ley de 11 de Julio de 1856.

3.ª Las fincas de mayor cuantia del Estado continuarán pagandose en los quince plazos y catorce años que previene el artículo 6.º de la ley de 1.º de Mayo de 1855, y con la bonificacion del 5 por 100 que el mismo otorga á los compradores que anticipen uno ó mas plazos, pudiendo este hacer el pago del 50 por 100 en papel de la deuda pública, consolidada ó diferida, conforme lo dispuesto en el artículo 20 de la mencionada ley. Las de menor cuantia se pagarán en veinte plazos iguales, ó lo que es lo mismo durante diez y nueve años. A los compradores que anticipen uno ó mas plazos no se les hará mas abono que el 3 por 100 anual, en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las Instrucciones de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1855.

4.ª Segun resulta de los antecedentes y demás datos que existen en la Administracion principal de propiedades y derechos del Estado de esta Provincia, los de que se trata no se hallan gravados con carga alguna, pero si apareciesen posteriormente, se indemnizará al comprador en los términos que en la ya citada ley se determina.

5.ª Los derechos de expediente, hasta la toma de posesion, serán de cuenta del rematante.

6.ª A la vez que en esta capital, se verificará otro remate en el mismo dia y hora en la ciudad de Montoro, como cabeza de partido.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

NOTAS.

1.ª Se consideran como bienes de Corporaciones civiles, los Propios, Beneficencia é Instruccion pública, cuyos productos no ingresen en las Cajas del Estado, y los demás bienes que bajo diferentes denominaciones correspondan á las provincias y á los pueblos.

2.ª Son bienes del Estado los que llevan este nombre, los de Instruccion pública superior, cuyos productos ingresen en las cajas del Estado, y los del secuestro del ex infante don Carlos.

Córdoba 11 de Febrero de 1859.
Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El 19 firmó S. M. la reina el decreto para una esposicion universal en Madrid, que debe celebrarse en 1862. No se verificará en 1861 como se habia pensado, porque este año es el fijado para la de Londres. La esposicion será agricola, industrial y artistica, y concurrirán á ella todas las provincias de España, las maritimas españolas en América y Asia y nuestras posesiones en Africa. Serian invitados ademas á enviar sus productos, los Estados americanos de origen español y el reino de Portugal. El gran jurado de la espo-

sicion será presidido por S. M. el Rey.

—La estacion naval española en el golfo de Guinea se compondrá por ahora de un vapor de ruedas de 200 caballos, de una goleta de hélice y de una urca de 800 toneladas, encargada de hacer viajes entre España y Africa, para proveer á la colonia de cuanto sea necesario para su sosten y mejoramiento.

—Dice la Gaceta militar: «Siguen las pruebas del obús de acero fundido, de las que hace tiempo no damos cuenta á nuestros lectores. Lleva disparados mas de mil y cien tiros. En el último recibió la carga de tres balas con diez y seis libras de pólvora. La cureña se astilló; el obús botó una corta distancia; pero no ha padecido todavia el mas mínimo deterioro. Se ha recibido en el parque otro obús de acero, de mas calibre, con el cual se hará despues de muchas pruebas la de cargarle hasta la boca. Con ambos se seguirán las pruebas hasta que revienten.»

—Se nos ha referido como cierto un suceso ocurrido hace pocos dias en un pueblo de Castilla, el cual publicamos para que sirva de aviso, porque los aficionados á la rapiña alambican y estudian hasta lo infinito para ejercer su arrebatadora industria. Es, pues, el caso que todas las noches se reunian en una casa varias familias para pasar las veladas del invierno, entreteniéndose con inocentes juegos de prendas. Contábase entre los concurrentes una señora, sorda por cierto, la cual vivia sola, y tenia la costumbre de cerrar la puerta de su casa llevándose la llave en el bolsillo. Tantos objetos tuvo que dar esta señora, á guisa de prendas una noche, que se vió precisada á entregar la llave en la última que pagó. Muy honda debió caer la tal llave, porque pasaron horas antes que le tocase el turno de volver á su dueña, para que sentenciase la prenda, como es costumbre; al fin salió, y despues de cumplir con los preceptos del juego la tertulia terminó, por haber llegado la hora en que los concurrentes tenian por costumbre restituirse á sus hogares. Pero, figúrense nuestros lectores cual seria la sorpresa de la sorda tertuliana, cuando luego que entró en su casa la halló esta completamente vacia, tan vacia como si estuviese por alquilar. Pesquisas, averiguaciones, todo fué en valde, nada pareció de cuanto las habitaciones contenian. La señora está inconsolable, como es natural, y se teme que se le trastorne el cerebro, porque recuerda que el juego último, y el que le costó todas las prendas, fué el conocido por *vuelen, vuelen...* en el cual ella hizo volar todos los objetos que componen el mobiliario de una casa, y se empeña en que efectivamente vuelan, pero que no vuelven á su nido; y asi es en efecto, porque hasta ahora no ha parecido ninguno.

ESTRANGERAS.

—Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes
Marsella 19. La Cámara jónica

ha oído con el silencio del disgusto, la negativa de la reina de Inglaterra. Se cree que si hay disolución, el Parlamento vuelva a ser reelegido por completo.

Paris 19. Un horroroso incendio ha consternado á Paris. Los almacenes de cordáges han sido devorados por las llamas. Las pérdidas se calculan en 200.000 francos.

Londres 18. Dicen de la India que todas las fortalezas del reino de Uda han sido destruidas; todos los gefes sometidos; 400.000 armas de todas clases en poder de los ingleses.

Derby se ha legado, en interés del servicio público, á entrar en discusión respecto á las islas Jónicas.

Vienna 18. En Belgrado Jankovich preso por alta traición, y el antiguo presidente del ministerio, Marcovich, desterrado.

Berlin 18. Un proyecto de ley sobre el casamiento civil ocupa á la Cámara de diputados.

Estos dias se habla poco de la cuestion franco austriaca.

Marsella 18. Anuncian de Nápoles la muerte de la hija del conde de Aguila. El rey tan delicado que no pudo ir á Caserta.

Paris 18. El plenipotenciario británico al entregar sus credenciales al presidente de Nicaragua ha empleado un lenguaje altamente favorable á dicha república, y de amarga censura contra los filibusteros.

Las noticias de Veracruz, que recibimos por la via de los Estados Unidos, son del 24 de enero, y confirman las que hemos adelantado á nuestros lectores. La flota española salió el 20 de Sacrificios para la Habana, habiendo quedado allí la inglesa y la francesa.

El Pensamiento, órgano del general Miramon en Guadalajara, dice que Miramon no aceptará la presidencia, pero que se atenderá al plan de Zuloaga. Miramon marchaba sobre la capital después de haber decretado en Guadalajara un empréstito forzoso de 6000.000 duros, al que han tenido que someterse tambien los extranjeros (asi lo dicen los periódicos yankees) bajo la pena de ser expulsados. La prensa de Méjico dice que los ministros francés é inglés han notificado al gobierno que si no aprontaba un millon de duros en el término de seis dias para satisfacer las reclamaciones de los súbditos ingleses y franceses, la flota aliada se apoderaría de Tampico y Veracruz; pero se creia esa noticia destituida de fundamento. El palacio del gobierno en Guadalajara voló el 10 á consecuencia de una explosion, inmediatamente despues de la salida de Miramon para la capital, murieron mas de cien personas, y esa catástrofe habia causado gran consternacion. Los almirantes francés é inglés han dirigido á Juarez una peticion formal y amenazadora para el pago de los títulos ingleses.

Ha muerto en el Vesubio un viajero inglés. Desatendiendo las observaciones de sus guias se aproximó demasiado á una corriente de lava que se arrojaba á un valle, y habiendo dado un paso en falso fué arrastrado por la misma. Tres dias despues se encontró su cadáver completamente carbonizado.

Van á venderse en pública subasta á principios del mes próximo en Paris, los cuadros originales, riquísimos muebles, objetos artísticos y otras mil preciosidades que encierra el hotel de la calle de Rochefoucault, propiedad del marqués de Custines. El comedor de esta bellísima morada mereció una descripción de Balzac en una de sus mejores novelas.

El 14 del actual, el prefecto del Sena, en nombre del Consejo de Paris, obsequió con un baile al príncipe Napoleon y á la princesa Clotilde, con motivo del reciente matrimonio de SS. AA. La fiesta, á la que asistieron 8.000 personas, estuvo magnífica y brillante.

Los círculos políticos de Berlin parece que se ocupan en la conveniencia de que el gobierno prusiano contrate un empréstito para hacer frente á las eventualidades que hoy deben temerse. Añádese que las Cámaras se hallan dispuestas á votar la autorizacion necesaria, y que únicamente esperan á que el ministerio la pida, al cual dejan la facultad de fijar la cantidad que ha de contratarse. Estas predisposiciones demuestran bien á las claras, que los que cuentan con la neutralidad de Prusia, en el caso de haber guerra, se llevarán chasco.

Escriben de Roma con fecha del 8 que el Papa habia hecho cumplimentar al heredero del trono de Inglaterra á su llegada á la capital del mundo cristiano, habiendo visitado el príncipe á Su Santidad el dia 7.

Gaceta.

FERRO-CARRIL.—Al fin van á tener un pronto y eficaz término las reclamaciones de los pueblos que recorre la línea de Sevilla á Lora del Rio, cesando los perjuicios que estaba irrogando la veda de conducir los trenes personas y cargamentos. El viernes de la semana anterior recorrió dicha línea una comision de ingenieros del gobierno y de la empresa concesionaria; resultando de su inspeccion escrupulosa y atenta la aprobacion de las obras, segun se comunicó á la superioridad por parte telegráfica, contestando de la córte que para el dia 1.º del inmediato marzo se abriese á la explotacion dicha línea.

RECORDOS.—Un amigo nuestro, que pasó el dia de San Alvaro entre la multitud de personas que formaron la animada y bulliciosa romeria, dice que tuvo la curiosidad de copiar unos versos, que nos ha entregado, y que se hallaban en dos tarjetones en la sacristia de la Iglesia de Scala-coeli. Son una décima y una quintilla, debidas á la inspiracion del Padre Maestro Aguilar, que falleció hácia el año de 1824, segun el amigo nos informa. La primera está bajo un Crucificado, y dice así:

Sufre, pues sufrí por tí,
y cuando adverso te viene
sabe que así te conviene
porque dimana de mí.
Tus culpas tíenname así
esta ingrátitud me enclavó.

nadie como yo sufrió;
y pues fué para tu bien,
bebe una gota por quien
un caliz por tí bebí.

La segunda contiene la siguiente verdad.

«La ciencia calificada es que el hombre en gracia acabe; pues al fin de la jornada aquel que se salva sabe que el que no, no sabe nada.»

Al entregarnos estas copias la persona á cuya amabilidad las debemos, nos dice que causó en ella su lectura una sensacion inexplicable. Efectivamente: la soledad de aquellos campos era turbada aquel dia por una multitud de familias, alegres todas, ávidas de gozes y de placeres. El Santuario, fundado por San Alvaro en 1423, se elevaba majestuoso en medio de aquellas, ostentando al lado de venerables ruinas la preciosa Iglesia, cuyas pinturas al fresco recuerdan la ejemplar vida de Santo Domingo, Fray Luis de Granada y el Beato Posadas. Al culto majestuoso que se tributaba dentro del templo, á los recuerdos de lo pasado y á aquel presente de animada gritería, los versos que hemos transcrito estaban anunciando en la modesta sacristia verdades que valen mucho para las almas pensadoras, que al encontrar con ellas juzgan siempre que la mano de Dios se las presenta para que no las olviden, precisamente en esos momentos y en esos dias en que mas presentes deben tenerse.

POSESION.—Ayer por la mañana tomó posesion del Juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda de esta Ciudad, el Sr. D. José Antonio Cires.

CONSAGRACION.—Una comision del Cabildo Catedral de Orihuela asistirá á la consagracion del Ilmo. Sr. D. Pedro Cubero, Obispo de aquella Diócesis.

INCENDIO.—Hace dos noches hubo uno de muy corta duracion en una fábrica de jabon de las afueras de la Puerta de Baeza.

GOLPE DE MANO.—Las autoridades de esta provincia interesan la captura de dos hombres, pequeños de cuerpo, que hace dias robaron en la Majada del Contador, término de Torres, á unos pastores y á un guarda de campo, á quien quitaron la escopeta y apalearon desapiadadamente.

SE REPITE.—El dia 19 del actual no se presentaron postores á la subasta anunciada para los acopios de materiales del trozo primero en esta provincia de la carretera de Madrid á Cádiz, ni para los tramos 4.º, 5.º y 3.º en la de esta Ciudad á Málaga, y para el 26 del corriente se anuncia nuevo remate.

UN SABIO.—Encareciendo un caballero las ventajas del método Robert para el estudio del inglés, decia en apoyo de su aserto: Hace un año, hablaba yo tan mal el idioma que apenas podia comprender á los naturales del pais cuando viajaba por Inglaterra; y ahora he hecho tales progresos y hablo tan bien, que ya son los ingleses los que no pueden entenderme.

EPÍGRAMA.—Dos condiciones te faltan, Juana, para hacerte amar: el tener veinte años menos y unos cuantos dientes mas.

INDUSTRIA MINERA.—Se ha declarado la caducidad de los derechos adquiridos á la mina de plomo titulada Sta. Rosa, sita en los majadales de Saldas, término de Fuente Ovejuna.

MAXIMAS.—El castigo entra en el corazon del hombre desde el momento en que comete el crimen.—Hesiodo.

Para huir se necesita á veces mucho valor.—Edg. woth.

Gana poco, pero gana siempre.—Proverbio holandés.

Todo gobierno tiene por objeto el bien de los gobernados.—San Agustín.

Siempre que te advierten de algún defecto, hazte cargo que nunca te dicen sino la mitad de lo que es.—Nicole.

El oprobio está en el crimen y no en el cadalso.—Corneille.

Una emigracion numerosa compromete la independancia y la integridad del territorio.—Georgel.

Boletin religioso.

Hoy **S. Matias, apóstol.**
Hoy reza la Iglesia del mismo santo conrito doble de segunda clase y color encarnado.

JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de Capuchinos.

Los asociados á la Córte de Maria visitaran hoy la im gen de Nra. Sra. del Sol, en la Catedral.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 19 de Febrero —3 por 100 consolidado á 41.90 y el diferido á 30.95

Precios en la Alhondiga y fuerade ella desde las 2 de la tarde del 22 de Febrero á igual hora del 23 del mismo.

Fanegas. Precios.
ALHONDIGA.
Trigo... 11 49
Cebada, no hubo venta.

FUERA DE LA ALHONDIGA.
Trigo... 60 46 1/2
40 48
60 48
102 52
Cebada no hubo venta.

Aceite fresco dentro de la ciudad á 45: id. en los molinos á 35. Jabon blando á 13 cuartos libra. Carne de vaca á 42 cuartos libra.

SEVILLA.—Trigo de 40 á 55.—Cebada de 22 á 26.—Aceite en la Calzada á 40 para el consumo á 40.

MÁLAGA.—Trigo de 36 á 66.—Cebada de 20 á 28.—Maiz de 30 á 40.—Garbanzos de 71 á 100.—Habas de 38 á 48.—Yeros de 38 á 42.—Alpiste de 84 á 86.—Aceite á 39.

GRANADA.—Trigo de 43 á 56 rs.: Cebada de 30 á 33.—Habas de 40 á 44.—Maiz de 36 á 42.—Garbanzos de 00 á 57.—Yeros de 00 á 44.

Por las secciones anteriores.
J. MARTINEZ.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.



pecho ha de curarse con la mejor preservativo y la terapéutica adquirió un nuevo resorte incluyendo la PASTA PECTORALE DE DEGENETAIS farmacéutico, calle Saint-Honoré, núm. 243, en París.

Y para la venta por menor Córdoba Raya, Málaga, Pablo Galvet, plaza del Teatro, Ramon de Nava, pasaje de Heredia; Algeciras, Ricardo Almagro, plaza de la Constitución. Sevilla, Lopez Blesa y Compañía, droguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, Botica de San Pablo, Granada, Miguel Delgado, Jerez, Juan Rebuello. En Cádiz, Matheos, Botica del Correo; Muñoz calle de S. Francisco. Gibraltar, Freeth y Compañía.

INYECCION BROU

HIGIENICA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA. La única que cura sin necesidad de tomar otro medicamento.

Para la venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz calle del Puerto núm. 2, a los señores Tacón y Compañía, y para la venta por menor, Córdoba, Raya; Cádiz, Matheos botica del Correo; Málaga, calle del Sacramento; Jerez, Rebuello, Ortega; Algeciras, Antonio de Reyna, Ricardo Almagro, plaza de la Constitución; Utor, Suárez; Gibraltar, Freeth y Compañía, Patón y Daniilowich, Treonery, Garibay, Roberts, Cortés; Sevilla, Lopez Blesa y Compañía, droguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, Botica de San Pablo; Málaga, Pablo Galvet, plaza del Teatro, Pablo Prolongo, Puderla del mar, Ramon de Nava, pasaje de Heredia; Granada, Juarez Torre; Valencia, Miguel Domingo, Vicente, Crens, y en todas las principales boticas de España y del extranjero.

VENTA. No habiendo tenido efecto la subasta extrajudicial anunciada para el 20 de Febrero de la venta del cortijo de la Compañía Alamillo de Valdepeñas, se celebrará nuevamente el día 23 de Marzo, ante el Sr. D. Antonio Garcia Mesa, en el despacho de su escribanía, calle de Sta. Ana de doce a dos de la tarde, en cuyo acto se admitirán las proposiciones que sean arregladas. En la citada escribanía se hallan de manifiesto los títulos de dicha finca y cuantas noticias se eseen relativas a ella.

OSTEINA MOURIES.

Principio generador de los huesos. Resulta de hechos, repelidos desde 1838 y consignados en la Memoria aprobada por la Academia Imperial de Medicina el 27 de diciembre de 1853, y publicada por el Instituto de Francia en el concurso del premio Montyon el 30 de enero de 1854, que es un principio necesario e imprescindible para el desarrollo de los huesos.

Carlos Garard, Faribour de San Antonio, número 261, en París. Este principio de OSTEINA MOURIES, que es un principio necesario e imprescindible para el desarrollo de los huesos, se encuentra en la instrucción que acompaña a cada frasco de OSTEINA MOURIES.

En Madrid depósito por mayor, ESPOSICION ESTRANJERA, CALLE MAYOR, NÚM. 10. A la venta por menor a 16 rs. libra, en Córdoba Botica de D. Diego Raya.

RECAUDACION DE CONTRIBUTIONES DE LA CAPITAL.

Concluidos los trabajos para la cobranza del primer trimestre del corriente año de las contribuciones de industria, súplica a los señores contribuyentes que en atención a lo avanzado del tiempo, se apresuren a pagar el mismo en la oficina establecida en la plazuela de S. Hipólito, núm. 24, la cual estará abierta desde las 8 de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las cuatro de la tarde hasta la oración. Miguel P. Gómez y Compañía.

EDUCACION. Al público.

Una señora que acaba de llegar de la extranjera, dará lecciones de francés, italiano, alemán, inglés, portugués, turcas, sarracenas, papales y adornos para el teatro, situado muy arreglado. Vive calle de Alfayates, núm. 24.

VENTA. Se vende la escribanía numeraria de esta capital que ejerció hasta su fallecimiento don Francisco de Cardenas Rodriguez Orog, libre de todo gravamen.

La persona a quien acomode su adquisición, podrá avisarse con don Ambrosio Crespo, procurador de este número, que vive núm. 13 calle de Jesus Maria.

PERDIDA. A la persona que se le hubiere perdido o sustraído un libro de la casa de la calle de la Costanilla, núm. 3, y dando las señas, se le entregará.

VENTA. A voluntad de sus dueños se venden las fincas siguientes:

Una casa calleja de Otero en la calle de los Deanes de esta ciudad, señalada con el núm. 8. Otra núm. 13 plazuela de los Aladros. Otra núm. 1.º en la calle de la Alegria, que linda con la anterior por el Norte.

de la Torre de Siete Equinas, compuesto de 21 fanegas de tierra de labranza, pajar y monte, bajo el tipo de 500 rs. que renta en el día.

Desde la misma fecha se arrienda la hacienda de la Arrizilla, situada en el término de esta ciudad, compuesto de 88 fanegas y 3/4 celemines de tierra con 1515 olivos, 3 haques de pajar, 7 algarrobos, casa de labranza y pajar, bajo el tipo de 8150 reales.

Y últimamente se arriendan 15 y media arranzadas de olivar situadas en el término de Montemayor y las tres restantes en el de la Ramba, bajo el tipo de 600 rs. que renta en el día.

Las personas que quieran interesarse en el arrendamiento de cualquiera de las cuatro fincas anteriores acudirán a la subasta, que se verificará en dicho establecimiento el día 10 de Marzo próximo a las 12 de la mañana. Córdoba, 1.º de Febrero de 1859. El secretario, Francisco Barobudo.

VENTA. La de una hacienda de olivar en el término de la Ramba y la Victoria, nombrada Casa pintada, compuesta de 1906 olivos, y una haza de tierra calma, compuesta de 4 fanegas 6 celemines y un cuartillo.

El que quisiere hacer postura a todo o cualquiera de las suertes en que se halla dividida la citada hacienda concurrirá el día 8 de Marzo del corriente año de 1859 en la ciudad de Córdoba, calle de Alameda Luis, casa de Doña Josefa Coronado, donde se verificará la subasta privada, de diez a once de la mañana, con arreglo al pliego de condiciones que se dará de manifiesto.

ABRENDAMIENTO. Des-el día se arrienda la casa núm. 51, calle de Carreteras, toda arbolada, y se vende el establecimiento de comestibles que tiene la misma casa. La persona a quien acomode podrá tratar con su dueño que vive la misma casa.

VENTA. Se vende una carretela montada en muelles de Cádiz, muy buen estado de servicio para paseos y para caminos, en la redacción de este periódico, donde se dará de manifiesto.

ARRENDAMIENTO. Des-el día se arrienda la casa núm. 38 de la calle de S. Fernando, antes de la Ermita. Vive su dueño en la de Lectores, núm. 11. Se da en arrendamiento el cortijo de Mulabrigo, situado en la comuna y término de esta ciudad, compuesto de un tercio de labor de 133 fanegas 4 celemines de tierra, se arrienda en subasta, que tendrá efecto en esta capital el día 9 de Marzo próximo, de doce a una de la mañana en la casa habitación de D. Rafael de Marqués de la Graña, a quien ha fructo pertenecido, calle de los Sarabias núm. 46, bajo las condiciones del pliego que desde hoy tendrá de manifiesto a los que quieran interesarse en ella.

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE CORDOBA. Desde el día de S. Miguel 29 de Setiembre del corriente año se arrienda a pasto y labor la finca de la Solana, situada en el valle de Zuheros, término de la villa de Belmez, compuesta de 1016 fanegas 9 celemines y dos cuartillos de tierra de encañar, chaparral y tierra de labor, propia del Instituto provincial de segunda enseñanza de Córdoba, bajo el tipo de 16,540 rs. que renta en la actualidad. Igualmente se arrienda desde el mismo día el lugar de Alfonso, situado en la Sierra de este término, al pago

TEATRO.

Funcion 13.ª del quinto abono. La Zárzuela en 3 actos, El Diabolo en el polder. A las 7 y media.